

# POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, a través del mejoramiento continuo de sus servicios, está comprometida con la sociedad colombiana en garantizar que quienes ejercen la profesión contable, lo realicen de conformidad con las normas legales y el Código de Ética de la profesión contable vigentes, aplicando para ello los principios establecidos en el para la protección del bien común.

En tal virtud, la Entidad se compromete a:

1. Fortalecer los espacios de participación ciudadana, con la finalidad de adoptar, oportunidades de mejora viables en la gestión para el cumplimiento de la misión de la Entidad.
2. Promover la cultura de calidad, gestión del conocimiento e innovación que permita el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión de la Entidad, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
3. Promover la seguridad y salud de los funcionarios y contratistas de la Entidad y demás grupos de interés, propiciando espacios seguros y saludables, articulando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para minimizar los efectos de la pandemia SARS COV2 (COVID -19) o cualquier otra enfermedad o virus que afecte la salud que sea reconocida por autoridad competente.
4. Formular e implementar buenas prácticas ambientales en el desarrollo de las funciones de la Entidad, propendiendo por la protección de los recursos naturales, dando cumplimiento a los requisitos legales.
5. Actualizar y fortalecer los mecanismos de control, con el fin de mitigar los riesgos inherentes al cumplimiento de la misión de la Entidad y de la normatividad aplicable.